

RESOLUCION -D- N° 306/2010

**Salta, 20 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.103/08**

VISTO:

La Resolución -D- N° 373/08, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Srta. GARGEVCICH, Gisela María L.U. N° 611.121, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/04); y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Evaluación dela ingesta alimentaria de los jugadores de futbol del club Bernardino Rivadavia en relación a su composición corporal", el mismo cuenta con el V° B° del Director y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. GARGEVCICH, Gisela María L.U. N° 611.121, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución –CD – N° 354/04), **el día viernes 20 de agosto de 2010 a horas 11:00.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA